El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, lunes 21 Mayo 1900. N.º 5.687

SECCION POLITICA

La resistencia al pago de las Contribuciones

Es original lo que aquí ocurre. Unos comerciantes y agricultores, considerando que el Gobierno se opone á las reformas que juzgan indispensables para la regeneración de España, excitan á los contribuyentes á que no paguen los tributos. Por este sólo hecho se les procesa y aún se les amenaza con llevarlos á la cárcel.

¿Ejercen autoridad esos agricultores ni esos comerciantes? No mandan, porque no pueden: solo aconsejan. Los contribuyentes son dueños de oirlos ó desoirlos; de pagar ó no pagar cuando les presente el recaudador el recibo. ¿De cuando acá puede constituir delito un simple consejo ni una excitación más ó menos calurosa?

El hecho de no pagar las contribuciones no es sino la falta de cumplimiento de un deber que la ley suple con recargos y apremios, con traba y venta de bienes. Si el no pagar no es delito ¿cómo ha de ser aconsejarlo? Sólo son punibles, según el Código, la conspiración y la proposición para cometer delitos verdaderos; y lo son para el mismo Código sólo las acciones y las omisiones que la ley pena.

—Esto es excitar á la rebelión—se dice:—¿Hay rebelión sin alzamiento? La rebelión, para ser castigada, ha de tener por objeto atentar contra el rey, ó las Cortes, ó sustraer á la obediencia del Gobierno fuerzas de mar ó de tierra, ó despojar á los ministros de sus derechos constitucionales, ó impedirlesque los ejerzan.

Las facultades del Gobierno contra los contribuyentes que no pagan, nadie trata aquí de cercenarlas ni de mermarlas.

De rebelión, se replica, ha calificado el hecho el fiscal del Tribunal Supremo. Mas ¿es ese fiscal, acaso, legislador, ni definidor de leyes? ¿Le corresponde siquiera la interpretacion auténtica de las que nos rigen? ¿Vale algo mas ante los tribunales el ministerio fiscal que el último letrado?

Aquí todo se lo trastorna: de un mero agente del Estado se hace un escudo del Gobierno. Acúdese al fiscal para que diga lo que al Gobierno convenga; y para esto se le reviste de una autoridad que no tiene ni nunca tuvo. Y todo sin el menor motivo. En las leyes de Hacienda, en las dictadas para la recaudación de las contribuciones, hay sobrados medios de conjurar el conflicto; si á la negativa al pago se añade el desacato á la autoridad ó el tumulto, á mano están el código y la ley de Orden público.

¿Tan poca confianza, tiene, además, el Gobierno en su fuerza y su prestigio? ¿Tan poderosos supone á los comerciantes y los labradores de la Unión, que crea necesario recurrir á medidas ilegales? ¿No tienen ya adeptos ni aun entre los conservadores? ¿O son estos tan escasos que apenas suman entre los contribuyentes?

Si así fuera, debería retirarse. Contra la voluntad de todo un país no debe gobernar ningún hombre honrado.

F. PI Y MARGALL.

(«La Unión Republicana»).

CORREO DE AYER

Noticias

Se indicó á un ministro, la posibilidad de que muchos industriales se diesen de baja en las respectivas tarifas.

Y diz que el ministro contestó:

«—Si los comerciantes se dan de baja, eso significará que renuncian á la industria; se les cerrará la tienda y saldremos gananciosos.»

¿Cómo vendrá la ganancia?—preguntó alguien que no alcanzaba la fuerza del argumento.

«—N da más sencillo, explicó el consejero responsable. Acudiremos al extranjero en busca de los artículos necesarios, y con el aumento en los derechos de Aduanas se compensará la baja que sufra la recaudación.»

* *

Y dijo otro ministro, defendiendo sus actos contra las Cámaras de Comercio:

—Antes de ser ministro he dicho que si no se pagaban las contribuciones, vendrían las casacas inglesas á meternos en cintura.

* *

Lo leemos y no lo creemos.

¿Por qué miran tanto al extranjero los ministros?

———

Dice un cablegrama de Nueva York que el Gobierno de los Estados Unidos acaba de descubrir grandes abusos en la administración postal norteamericana en la Isla de Cuba, habiéndose encontrado ya en los primeros momentos una «irregularidad» que importa más de 100.000 dollars.

———

Según el «Heraldo», en los círculos políticos se notaba más animación que de ordinario.

Añade que se hacían presagios poco halagüeños para los ministeriales y que entre los fusionistas se notaba gran movimiento y entusiasmo.

———

Puede asegurarse que las bases del empréstito de consolidación serán las siguientes:

Los intereses se devengarán desde el 15 del corriente mes.

Se darán tarjetas provisionales con cuatro cupones.

La suscripción se abrirá en 4 de junio próximo, siendo el tipo de emisión el de 85 por 100.

El interés será del 5 por 100 y la amortización tendrá lugar en 50 años.

Dentro de dos días se anunciarán estas Bases en la «Gaceta».

———

Leemos:

«Madrid, 12 (madrugada)—De Burgos telegrafían que ha sido apedreado por las turbas el Colegio de los jesuitas, quienes tuvieron que pasar el dia fuera de él para evitar una agresión.»

Nos extraña que el suceso haya ócurrido en Burgos. Allí siempre han estado en auge las gentes negras.

Esto prueba que hasta en Burgos van abriendo los ojos.

Dicho sea con el debido respeto.

———

El Senado de Washington se reunió en sesión secreta para ocuparse del asunto referente al invento llevado á cabo por un norte-americano de una granada cuya potencia perforante no pueden resistir las planchas de blindaje más gruesas y bien forjadas (incluso las de la firma Krupp) conocidas hasta el dia, pues en las pruebas oficiales hechas con cañones de los mayores calibres, han perforado las granadas las planchas haciéndolas átomos en el punto del choque.

———

El eclipse del dia 28 significa un solemne acontecimiento para la ciencia.

Dicen de Elche que el coste de los aparatos que traen consigo los señores Hamy y Legarde, representantes del Observatorio de París, pasa de cien mil duros; otro tanto el de los aportados por las Comisiones de Toulouse y de Montpellier. Súmense á esto los gastos de transporte, los invertidos en anteriores trabajos, los de dietas, estancia, etc., y se comprenderá que Francia ha tirado la casa por la ventana para estar representada dignamente. Y fijándonos en los despilfarros particulares hechos, como sabio y como persona, por el conde de la Baume Pluvinel, y en el desembolso que significa el viaje marítimo del centenar de astrónomos que desembarcarán en Santa Pola, acaudillado por Flammarion, hay que convenir en que los astrónomos, ya aislados, ya colecctivamente, no pecan de avaros en estas circunstancias.

Tampoco el Gobierno español ha andado parco con sus delegados. A cada uno de los oficiales que constituyen la Comisión del Observatorio de San Fernando les ha ofrecido, como sobresueldo, la friolera de... ¡siete pesetas diarias!... ¡Bien hecho!... «¿Somos ó no somos?—habrá dicho el Gobierno español.—Pues como quien somos cumpliremos.» Y como quien son han cumplido.

———

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda, por la cual se desestiman las instancias presentadas por varias Cámaras de Comercio solicitando la supresión de las guías que el reglamento provisional para la administración del impuesto del azúcar establece para la circulación de dicho producto por todo el territorio de la Península é islas Baleares, y se accede á la pretención formulada por el presidente del Círculo Mercantil de Madrid y se modifica el reglamento en el sentido de que se entreguen á los almacenistas de azúcares que lo soliciten, dos cuadernos de guías, de los cuales uno de ellos deberá ser precisamente de 25 ejemplares.

———

Continúa en la corte la organización de la Unión Nacional, efectuándose aquella, constituyendo comités en los barrios.

———

El señor García Alix ha empezado los trabajos para la organización de los archivos históricos.

———

El War Office ignora ó pretende ignorar lo de la capitulación de Mafeking, mientras que la prensa jingoe de Londres, no queriendo dar crédito á la noticia, dice que el telegrama de dicha capitulación no es más que un canard inventado por los dos presidentes de las repúblicas sudafricanas para infundir ánimo á los federales que quedan todavía en armas, pero llenos de desalientos y temores, y que sólo se baten ahora por miedo ó por compromiso.

Los telegramas de origen holandés

siguen por el contrario confirmando la noticia de la rendición de Mafeking, y añaden que el heroico coronel Baden-Powel y los 900 valientes que constituían la guarnición de la plaza se hallan ya en el Transvaal, no lejos de Pretoria, en donde se juntarán con los demás prisioneros ingleses que en número de algunos miles hay ya en aquella capital.

Respecto á la situación militar en el Orange nada se sabe aún positivaménte, á no ser que los federales han terminado su movimiento general de retirada y se hallan ya todos en los puntos estratégicos de las fronteras del Transvaal, que según todas las probabilidades, defenderán tenazmente contra las tropas imperiales que, mandadas por Lord Roberts y Buller, tratarán en breve de invadir por diferentes puntos el territorio de aquella república.

Una queja

En un artículo sobre las «cosas de España», que «Paris-Nouvelles» publica en su Correspondencia Francesa, se dice lo que á continuación traducimos:

«Sea como fuere, los amigos de España deben desear que se apacigüen los ánimos y que, mediante mutuas concesiones, se establezca una inteligencia duradera.

»Y ciertamente no seremos nosotros los que emitamos jamás palabras de discordia. Sabemos muy bien que la unión latina, de la cual somos propagandistas convencidos, no puede hacerse sin el concurso de España, esa gloriosa rama de nuestra raza.

»Por esto vemos con doloroso asombro la actitud y el lenguaje formalmente anti-francés de cierto corresponsal en París de varios periódicos de España.

»El «Journal» hace notar con razón esa conducta extraña de hombres que nos prodigan aquí sus apretones de mano y sus sonrisas, y que en su país nos atacan con violencia.

»Francamente ¿no sería mejor para ellos que, en vez de permanecer entre nosotros, se fuesen á fijar su residencia en ese país—fuera de la raza latina—en favor del cual rompen generalmente tantas lanzas?»

La Medicina y la guerra

Lo que dice el jefe de los médicos ingleses.

Sir William Mac Cormac, jefe del servicio médico inglés en el Sur del Africa, ha hecho las siguientes declaraciones:

«La medicina militar ha hecho progresos gigantescos. Los transportes se llevan á cabo de modo perfecto, y el aprovisionamiento, en lo que á medicamentos se refiere, no deja nada que desear.

Las heridas causadas por el Maüser ó por el Svee-Metford se parecen mucho, pero son de menor gravedad que las de los gruesos proyectiles de otro tiempo.

Un 96 por 100 de heridos se curan, un gran número de ellos se hallan pronto en estado de empuñar de nuevo las armas.

Hombres heridos en el pecho ó en el vientre han sanado de modo inaudito hasta hoy. Las balas producen el mínimum de mal posible.

El doctor declara no haber asistido á un solo herido de bala dum-dum.

En cuanto á los efectos de la lydita, dice que los boers se preservan de ellos por medio del vinagre.

Los gases de lydita empalidecen al que los respira y producen una debilidad que dura mucho tiempo.

Los boers, al decir de sir William Mac-Cormac, no temen la explosión de los obuses de lydita, sino los gases que de ella se desprenden.

Tampoco ha podido ver el doctor huellas de la bala explosiva.

Los rayos X son en el teatro de la guerra de uso muy frecuente: casi todos los hospitales poseen el aparato productor de los rayos Rontgen.

Un aparato especial indica, no sólo las heridas y su disposición, sino la distancia á que el proyectil está de la epidermis.

Del tratamiento de la fiebre entérica por la inoculación no puede el doctor hablar según dice, todavía. No es este un punto resuelto.

Esta guerra, en opinión del doctor, demuestra la impotencia de los proyectiles de artillería para la destrucción de la vida humana.

Acaba diciendo que la bala del Maüser puede atravesar la cabeza, el vientre, el pecho de un hombre sin herirle mortalmente. Añade que la parte exterior de la herida cura con asombrosa rapidez.

En cambio de estas ventajas, el empleo de tales proyectiles hace imposible una carga realizada por una unidad militar cualquiera, por ambos partes combatientes.

TELEGRAMAS

Roma 11.

El Senado discute el proyecto sobre matrimonios ilegales.

El proyecto del gobierno castiga con multas á los cónyuges que no celebren el matrimonio civil en los cuarenta días siguientes al religioso.

El proyecto de la comisión prohibe la celebración del matrimonio religioso antes del civil.

Ambos proyectos castigan con multas á los ministros del culto que no denuncien á los contraventores de estos preceptos.

El ministerio mantiene su proyecto.

El senador señor Bonasi dice que el gobierno se inspirará en el principio de la separación de la iglesia y el Estado, que es el mejor sistema dada la especial situación de Italia respecto á la Iglesia.

El Senado adopta el primer artículo del proyecto del gobierno.

Asamblea de la Unión republicana

Madrid 14, 9'33 m.

Las principales bases aprobadas por aclamación en la Asamblea de la Unión Republicana, pueden condensarse en los siguientes términos:

Someter á descuento la lista civil; disminuir los gastos de Guerra y Marina; supresión de los derechos pasivos; participación del Estado en los beneficios del Banco de España; unificación del sistema tributario; reconocimiento íntegro de los derechos individuales; limitación de los casos en que puedan suspenderse las garantías constitucionales; establecimiento del voto acumulado, independencia de los poderes del Estado; extensión de las facultades de la Administración; servicio militar obligatorio; preparación del problema relativo al exceso de oficialidad y los gastos normales del ejército; enseñanza de las artes y oficios á cargo del Estado; instrucción primaria; revisión del Código civil, Constitución de 1869 interina, y tambien las leyes provincial y municipal de 1870.

Madrid 17, 1'30 mda.

El ministro de la Gobernación ha dicho que la circular del señor Gasset no se comunicará á las Cámaras de Comercio directamente, pues desde el momento en que apareció en la «Gaceta» se entiende comunicada oficialmente á todos los interesados.

El general Azcárraga prepara una disposición para que no encuentren obstáculos los que deseen estudiar en los archivos militares. Sólo se excluirán de la investigación pública los documentos modernos acerca de los cuales todavía no se ha formado concepto histórico.

Plasencia.—El barómetro sube.

Los astrónomos extranjeros que han establecido aquí su observatorio para presenciar el eclipse solar se hallan muy satisfechos.

Madrid 17, 2'50 t.

El diario oficial publica una Real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que los beneficios de condonación concedidos según el artículo 15 de la ley de presupuestos, no alcanzan á los contribuyentes morosos en el pago de cédulas personales y respecto de los cuales se incoará expediente por defraudación sino respecto á quienes expontáneamente se presenten á declarar la riqueza contributiva con arreglo á la cual han de satisfacer las correspondientes cédulas.

Madrid 17, 3'40 t

No hay noticia oficial de que las autoridades portuguesas secuestraran en Lorenzo Marques víveres, por considerarlos contrabando de guerra.

En los Estados Unidos se reconoce que Portugal tenía derecho á obrar de este modo, pues el tratado de comercio espiró en 1892.

Madrid 17, 5'15 t.

El Sr. Bermejo individuo del Directorio de la Unión Nacional, ha declarado á un redactor del «Heraldo» que es exacto cierto acuerdo tomado por la junta sindical de los gremios.

Ha añadido que no trata la Unión de derribar al Sr. Silvela para que venga otro que lo haga igual ó peor: se trata de algo más hondo y trascedental.

El Sr. Costa está en Manzanares, pero cree el Sr. Bermejo que vendrá inmediatamente á reunir el Directorio, pues quedan contados días para tomar una resolución antes del primero de junio.

Vamos á la lucha, ha proseguido, llenos de fe y entusiasmo: queremos hacer algo trascendental.

Madrid 17, 5'25 t.

Comunican de San Sebastián que ha llegado una comisión de concejales nacionalistas del Ayuntamiento de París para visitar á Deroulede.

Este personaje les ha obsequiado con una comida en el hotel donde se hospeda.

Después los concejales nacionalistas han recorrido la población, visitando los edificios principales.

En el Palacio de Bellas Artes se les recibió á los acordes de la Masellesa.

A petición de los franceses se tocó la Marcha Real, que escucharon descubiertos.

Parece que Deroulede ha recomendado á sus amigos que obren con mucha cordura, no produciendo perturbaciones hasta que se cierre la Exposición, para no malograr el éxito del gran Certamen.

Madrid 17, 9 n.

Comunican de Santander: Ha llegado el Gobernador á los Astilleros donde se ha celebrado una reunión de mineros.

El conflicto que había surgido se ha agravado porque los tenderos se niegan desde mañana á seguir facilitando víveres prestados á los obreros, lo cual constituía una de las mayores garantías de existencia para dichos obreros.

Ha llegado una compañía de los regimientos de Andalucía y San Marcial, procedentes de Búrgos.

Los obreros tranquilos, se sostienen dentro del terreno legal.

Madrid 17, 10'25 n.

Los periódicos revelan hoy el nombre del jefe que fué juzgado por el tribunal de honor, y obligado á abandonar el ejército.

Es el coronel de Estado Mayor, señor Escribano.

Lóndres 17.

El general Rundle, con sus hábiles disposiciones, ha hecho fracasar el plan que se proponían las partidas boers diseminadas por el Sur de Orange, de amenazar la retaguardia del ejército del generalísimo y cortarle sus comunicaciones con la Colonia del Cabo.

Los boers huyen constantemente de los ingleses y mientras muchos de ellos se dejan coger prisioneros, se rinden los demás entregando sus armas y caballos.

Los boers que han quedado libres se han retirado precipitadamente en Ladybrand, Maquatlins, Nech y otros puntos en dirección al Norte ó sea á la frontera del Transvaal.

MAHÓN

Nos escribe un amigo de Villa-Carlos lamentándose del abandono en que se encuentra la escuela de primera enseñanza de aquel pueblo.

Es el caso que el cargo de maestro resultó vacante por traslado de don Pedro Cardona que lo desempeñaba. Poco después fué nombrado un maestro interino que no se presentó en el plazo legal y para que la escuela no estuviese cerrada, el Ayuntamiento la encargó al presbítero señor Perez Bocco, pero como este señor tiene otros cargos que cumplir, ó toma poco empeño en desempeñar el de maestro, el hecho es que está generalmente cerrada la escuela y estos últimos dias no ha habido uno de clase por haber tomado parte como peregrino el señor Perez Bocco, en la expedición á Roma.

De tal estado de cosas resulta que muchos padres de los alumnos ven con gran disgusto el abandono en que se encuentra la escuela y con ello la instrucción pública.

No se comprende en verdad que el Ayuntamiento que tiene el deber de velar por la instrucción pública y que paga el haber del maestro aunque la plaza se halle vacante, permita que se deje tanto tiempo sin proveer. En su obligación estaba dar cuenta á la Junta de Instrucción pública de la provincia, y si necesario fuera al Rectorado, de que el maestro interino que fué nombrado no se presentó dentro del plazo legal ó sea dentro de cuarenta días, á fin de que se nombrase otro en su sustitución, y si esto no era suficiente, insistir una y otra vez para lograr que la plaza sea provista y no sofra la población las consecuencias de tal abandono.

En el dia de ayer salió para Palma con el vapor correo «Menorquina»

D. Andrés Canet Crespí, quien se había trasladado á esta localidad al objeto de tomar parte en el concurso que para la plaza de Administrador de Consumos se verificó en las Casas Consistoriales en representación de una empresa mallorquina. Deseámosle haya tenido feliz viaje.

Leemos que el Ayuntamiento en masa del pueblo de Establiments de Mallorca, ha presentado su renuncia al Gobernador civil á consecuencia de una providencia dictada por el Delegado de Hacienda; debiendo advertir que la Corporación municipal estaba compuesta de concejales silvelistas.

La velada recreativa celebrada anoche en el casino Unión Republicana para solaz exclusivo de los socios y familias de los mismos, vióse animadísima hasta el extremo de equipararla á las más concurrida de las que tuvieron lugar en el carnaval último. La zarzuelita puesta en escena por varios aficionados fué bastante bien interpretada, mereciendo ser aplaudidos los ejecutantes de la obra, como así mismo los *cantábiles* á cargo de la «Estudiantina Mahonesa».

La función terminó con baile que se prolongó hasta hora avanzada.

Para la función del jueves próximo, festividad de la Asunción, cabe esperar otro lleno como el que hubo ayer, de socios y familias concurrentes.

Según las disposiciones vigentes, hoy ha sido el último día de venta de mariscos, pues mañana empieza la veda de los mismos.

El sábado último llegó á Palma nuestro estimado amigo y correligionario D. Jorge Teodoro Ládico, posesionándose de la presidencia interina de la Diputación provincial que como Vicepresidente de aquella Corporación le corresponde, por hallarse ausente el que la ocupa en propiedad D. Alejandro Rosselló.

A las tres de la tarde del día de ayer quedó constituido en esta ciudad el cuerpo auxiliar ciclista de la Comisión de este Distrito de la Cruz Roja Española.

Al acto asistió un crecido número de señores socios del Centro Ciclista Mahonés» quienes invitados por Don Antonio E. Codina y D. Juan F. Fiol, Vicepresidente y Secretario de La Cruz Roja de esta esta ciudad, demostraron con su presencia que deseaban tomar parte en la sesión inaugural.

Leidos los artículos del Reglamento por el expresado señor Secretario, y estando los presentes conformes, procedióse á la elección de cargos, resultando elegidos.

Jefe de Sección

D. Miguel Fusco Gomila.

Sub-jefe

D. Francisco Rovira Mayol.

Inspectores

D. Pedro Pons Sitjes.

D. Francisco Simarro Olives.

D. Francisco Terrés Coll.

Secretario

D. Leonardo Gorrias Gomez.

En el acto se inscribieron como socios del expresado cuerpo auxiliar ciclista, veinte y una personas.

Felicitamos de todas veras á D. Antonio E. Codina y á D. Juan F. Fiol iniciadores y fundadores en esta Ciudad de dicho cuerpo, lo mismo que á los asociados inscritos.

La sociedad de crédito «Banco de Mahón» ha adquirido la casa de la calle da Anunciva y esquina á la del Norte señalada con los números 15 y 17, con objeto de establecer en ella sus dependencias.

La Gaceta del 17 publica una Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que los beneficios de condonación concedidos por el artículo 15 de la Ley de Presupuestos, no alcanza á los contribuyentes morosos en el pago de cédulas personales respecto de los cuales se haya incoado expediente de defraudación, sinó á los que expontáneamente se presenten á declarar la riqueza contributiva, con arreglo á la cual han de satisfacer sus respectivas cédulas.

Copiamos de «La Unión Republicana» de Palma:

La escuadra inglesa en Palma

A fines del presente mes, es esperada en nuestra bahía, la escuadra inglesa del canal mandada por el almirante Mr. J. E. Fastmont.

Componen esta flota los acorazados de primera clase, «Empress of India», «Revange», «Renown», «Hood» y «Auson».

Cruceros protegidos: «Cæser», «Kesis» y «Venus».

Cazatorpedos: «Isio» y «Dido» y el aviso «Griffin».

Permanecerán en nuestras aguas unos ocho días, siendo muy probable que una división vaya á Mahón y Gibraltar y la otra prosiga su viaje hasta Malta.

Leemos en «La Almudaina» en el vapor-correo del 18 salió de Palma para París, Londres y Bruselas, nuestro estimado amigo el Sr. Presidente de la Diputación Provincial don Alejandro Rosselló, acompañado de sus bellas y distinguidas hijas.

Durante su ausencia estará encargado de la Presidencia de la Corporación el Vice Presidente de la Comisión provincial D. José Socías y del despacho de sus asuntos notariales y de abogacía se encargarán respectivamente, los Sres. D. Miguel Pons y D. Juan Togores.

Por una circular del gobierno civil se advierte á los alcaldes de los pueblos que si dentro del presente mes no remiten á los delegados de sanidad, las hojas estadistico-sanitarias que se les enviaron para que las llenaran hace algunos meses se les impondrá el máximum de la multa que la ley autoriza.

El delegado de hacienda de esta Provincia ha dictado una circular disponiendo, con el fin de que los administradores subalternos de propiedades y derechos del estado puedan llenar cumplidamente el servicio que les está encomendado, que los alcaldes de esta provincia presten á aquellos funcionarios cuantos auxilios les sean precisos para conseguir en breve plazo la realización de los débitos en favor de la hacienda pública por los réditos de censos de Bienes Nacionales, previniéndoles que exigirá las responsabilidades que marca la ley.

El «Boletín Oficial» de la provincia recibido ayer publica un detallado estado de los cupos de consumos por sal y alcoholes, ajustados al Real decreto fecha 5 de Abril de 1900 y declarados vigentes en los pueblos de esta provincia para el expresado año, y medios adoptados para cubrir los encabezamientos.

REMITIDO

Sr. Director de El Liberal.

Espero de su amabilidad inserte las siguientes líneas, que para conocimiento de los lectores de su periódico le envio desde esta villa.

Ferrerías 19 Mayo 1900.

Prometimos en nuestro remitido de 1.° del actual, inserto en «El Liberal» del día 2, poner al corriente á los lectores del mismo de lo que ocurriera respecto del nombramiento de Secretario de este Ayuntamiento, así como de las sesiones que referente al asunto tuviera esta Corporación.

Como dijimos en el expresado remitido, para celebrarse la sesión del del día 29 del pasado Abril, se convocó de oficio á un Concejal que trabaja accidentalmente en Mahón y al encontrarse en esta, se le dió gato por liebre, por cuanto no se celebró la sesión para que fué citado, pero ¿por que motivos no se celebró? Claramente lo manifestó dos dias despues otro Concejal; diciendo «que no se llevo á cabo la sesión porque ellos, que eran mayoría, perderían la votación caso de celebrarse, por cuanto faltaban dos ó tres socios suyos» y á fin de que no pudiera haber sesión parece que este Concejal y el Sr. Alcalde, acordaron que el primero se ausentase, y así lo hizo: se fué á su viña y así resultó que no se reunió suficiente número para celebrarse la sesión.

El dia 6 del actual y sin aviso de ninguna clase se personó de nuevo el concejal que reside accidentalmente en Mahón, con el objeto de asistir á la sesión ordinaria que se tenía que celebrar, por que no se habia convocado la extraordinaria como corresponde y previene la Ley municipal. Dicha sesión se celebró; de todo se habló menos de lo que era necesario, y al suscitarse el asunto de nombramiento de Secretario, hizo presente un concejal que el aspirante no había sufrido el exámen á que venia obligado según acuerdo de 28 de Enero último, «continuando por lo tanto el interino, que de seguro será para muchos años». Entonces se acordó poner en conocimiento del otro aspirante, el acuerdo del Ayuntamiento, cosa que debió ejecutarse hace ya cuatro meses.

El día 13 del actual volvió para asistir á la sesión ordinaria el concejal que reside accidentalmente en Mahón, y tuvo que marcharse otra vez á su residencia sin celebrarse aquella.

De todo lo cual doy á V. cuenta de lo ocurrido y seguiré haciendolo en lo sucesivo sobre estos asuntos

El Corresponsal.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 8'10 m.

El lunes se firmará el decreto introduciendo reformas en la administración de justicia.

Anúnciase una combinación de gobernadores.

Hoy se publicará el R. D. del empréstito sancionado por S. M.

En Londres se han hecho grandes demostraciones de regocijo público con motivo de la liberación de Mafeking.

Madrid 21, 2'30 mda.

En el meeting que ha celebrado la Unión Nacional en Palencia, el señor Alba ha pronunciado un discurso de tonos muy vivos contra el Gobierno que ha arrancado grandes demostraciones de entusiasmo.

El ministro de la guerra de Londres declara que continúa faltando la confirmación de la noticia propalada de haber sido librada la plaza de Mafeking.

Madrid 21, 2'40 md.

El Presidente de la Rupública del Transvaal ha manifestado á los cónsules extranjeros que la defensa de Johanesburg se llevará á cabo en último extremo sin aceptar, ni él ni los suyos, la responsabilidad de los daños que pueda ocasionar á las personas y á la propiedad particular.

Madrid 21, 10'30 m.

Es probable que la Junta general del Círculo Mercantil acuerde elevar al Gobierno una exposición anunciándole que en el caso de que no tome inmediatamente medidas enérgicas para evitar los continuos robos que se verifican en los comercios, éstos cerrarán diariamente las puertas al anochecer.

Madrid 21 11 m.

El generalísimo Roberts ha contestado esta mañana á las preguntas que se le hacían sobre la situación de Mafeking diciendo que carece de noticias y que ignora la liberación de Mafeking.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 19 Mayo, 4'00 t.

4 % interior . . .	70'70
— exterior . . .	77 25
Amortizable . . .	78'40
Cubas 1886. . . .	83 20
— 1890. . . .	70 15
Banco España . .	503 00
Tabacalera. . . .	419'00
París á la vista	26'90 á 26'80
Lóndres id.	31'92 á 00'00

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	90'00	100'00
Banco de Mahón . .	38'00	00'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	105'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	97'00
Oblig. municipales. .	70'00	00'00

Mahón 21 Mayo 1900.

SECCIÓN OFICIAL

Reg.[to] Infantería de Baleares n.º 2

Debiendo sacarse á pública subasta la cantina establecida en esta plaza, se pone en conocimiento del público, á fin de que los que aspiren el suministro de aquella puedan formular las correspondientes proposiciones, que deberán ser en papel común, firmadas y cerradas, expresando en el sobre el contenido y nombre de la persona que la presente.

Las proposiciones mencionadas, habrán de presentarse en la Oficina del Mayor (calle Bastión 15) antes de las diez del día 28 de los corrientes que tendrá lugar la adjudicación; debiendo expresarse en ellas los precios de los artículos que expenda la cantina, que nunca han de exceder de los corrientes en el mercado público.

Los interesados podrán asistir á la junta, y quedando esta únicamente en sesión secreta para deliberar, adjudicará acto continuo el servicio de la cantina, al que ofrezca más garantía y presente mejores proposiciones.

Mahón 18 de Mayo de 1900.—El Comandante Mayor, Juan Aliaga.

Comand.[a] Militar de Marina de Menorca

El Habilitado de Marina de esta Provincia, hace saber: Que debiendo celebrarse concurso público para adjudicar las obras de reparación necesarias al primer bote del cañonero-torpedero «Vicente Yañez Pinzón» se participa por el presente anuncio, al objeto de que los constructores de embarcaciones menores de esta localidad que lo deseen, puedan presentar proposiciones para llevar á efecto el mencionado servicio.

El concurso tendrá lugar el día 25 del corriente á las 12 horas de su mañana y en el local que ocupa esta Comandancia, donde están de manifiesto desde hoy, los pliegos de condiciones á que debe sugetarse el expresado concurso.

Mahón 18 de Mayo de 1900.—Francisco Rada.—V.º B.º—Manuel Roldán.

(Igual concurso se hace para el propio dia y hora para la reparación del tercer bote del mismo torpedero en otro anuncio que también nos ha sido entregado para su publicación.)

*
**

Administración de consumos de Mahón

No habiendo satisfecho algunos contribuyentes del extra-radio, el importe del 3.º y 4.º trimestres del actual año económico, se hace presente á los mismos, que con esta fecha quedan incursos, según providencia de esta Alcaldía, con el recargo de primer grado, y si dentro el plazo de tercero dia no han satisfecho su total descubierto se expedirá el apremio de segundo grado conforme determina la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.—Mahón 19 Mayo de 1900.—El Administrador, Juan Salord.

SECCION POETICA

MAYO

Pajaritos canoros
hermanos míos,
entonemos a Mayo
cantos divinos,
que ya nos brindan
los tempranales, granos,
los huertos, guindas.

—

Yo te canto y bendigo
mañana y tarde
ya á compás de los pájaros,
en nuestros valles,
ó ya del pueblo
que festeja á la Virgen
en nuestros templos.

—

Florido mes de Mayo,
bendito seas;
que si flores nos quitas
frutos nos dejas,
y en dulces lazos
unes la primavera
con el verano.

ANTONIO DE TRUEBA.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 22 Martes

Santa Rita de Casia.

Sale el Sol á las 4'40.—Pónese á las 7'13.

Luna: Sale 12'36 M—Pónese 12'25 T

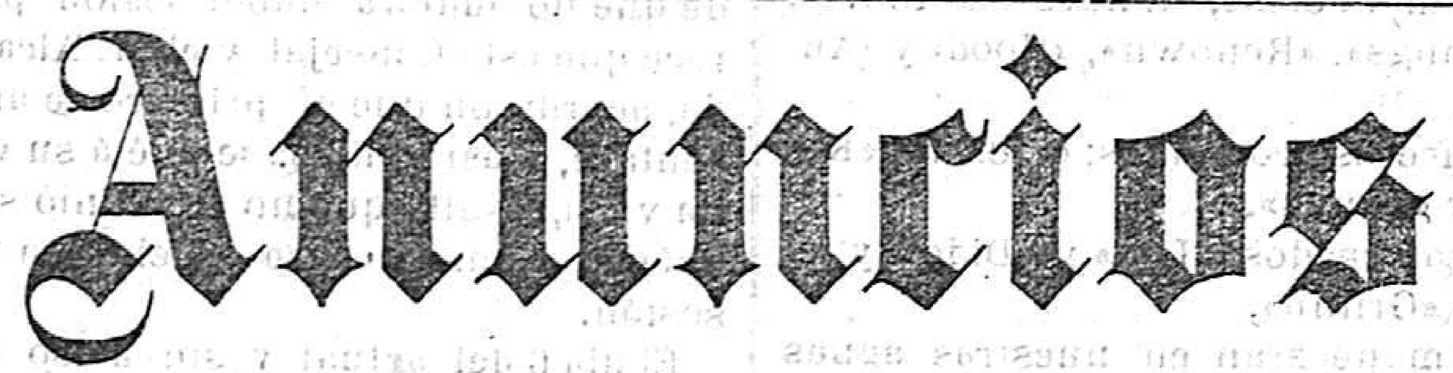
Colchonera

En la calle de San Elías n.º 38, informarán de una mujer que hace y renueva colchones al estilo del país, con prontitud, esmero y economía.

Aprendiz

Se necesita en la imprenta de este periódico.

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA: calle Nueva, núm. 25. TALLERES: calle de San José, 69.

Bernardo Fábregues, imp.